



**FSP**  
Servicios  
Públicos

# ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA FSP-UGT ALMERÍA

Andalucía Almería

## PERSONAL LABORAL

**FUSIÓN DE CATEGORÍAS PROFESIONALES** (Resolución de 15-1-2015, BOJA Nº 14 de 22 de enero). Acuerdo de modificaciones en el sistema de clasificación profesional.

Los puestos de trabajo de las actuales categorías profesionales **conservarán su denominación y funciones actuales**, dentro de las categorías resultantes de la fusión. (IMPORTANTE: UGT no firmó este acuerdo por falta de concreción y claridad, plantea demasiadas dudas y deja muchos cabos sueltos).

### GRUPO III

PERSONAL ADMINISTRATIVO	ADMVO. JEFE
	ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE COCINA	JEFE DE COCINA
	OFICIAL 1ª COCINERO
PERSONAL TÉC. EN INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL	MONITOR CENTRO DE MENORES
	MONITOR RESIDENCIA ESCOLAR

### GRUPO IV

AUXILIAR DE ENFERMERÍA	AUXILIAR DE CLÍNICA Y AYUDA A DOMICILIO
	CUIDADOR
CELADOR FORESTAL	CELADOR 1ª FORESTAL
	CELADOR 2ª FORESTAL

### GRUPO V

PERSONAL ASISTENTE EN RESTAURACIÓN	AYUDANTE DE COCINA
	PINCHE
PERSONAL SERVICIOS GENERALES	CONSERJE
	EXPENDEDOR
	ORDENANZA
	TELEFONISTA
	VIGILANTE
PERSONAL DE OFICIOS	JARDINERO
	PEÓN
	PEÓN ESPECIALIZADO ARTES GRÁFICAS
	PEÓN MANTENIMIENTO
PERSONAL LIMPIEZA Y ALOJAMIENTO	PEÓN Y MOZO ESPECIALIZADO
	LIMPIADOR/A
	PERSONAL SERVICIO DOMÉSTICO

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**